

INFORME DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022

GERENCIA DE RIESGOS



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PRINCIPALES RIESGOS GESTIONADOS	2
2.1. GESTIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO	2
2.1.1. Resumen del estado del riesgo estratégico II semestre 2022	3
2.1.2. Objetivos y logros alcanzados	3
2.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	3
2.2.1. Resumen del estado del riesgo de crédito II semestre 2022	3
2.2.2. Objetivos y logros alcanzados	4
2.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO	4
2.3.1. Resumen del estado del riesgo de mercado II semestre 2022	4
2.3.2. Objetivos y logros alcanzados	4
2.4. GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ	4
2.4.1. Resumen del estado del riesgo de liquidez II semestre 2022	5
2.4.2. Objetivos y logros alcanzados	5
2.5. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO	5
2.5.1. Resumen del estado del riesgo operativo II semestre 2022	6
2.5.2. Objetivos y logros alcanzados	6
2.6. GESTIÓN DEL RIESGO LEGAL	6
2.6.1. Resumen del estado del riesgo legal II semestre 2022	7
2.6.2. Objetivos y logros alcanzados	7
2.7. GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL	7
2.7.1. Resumen del estado del riesgo reputacional II semestre 2022	7
2.7.2. Objetivos y logros alcanzados	7
2.8. GESTIÓN DEL RIESGO TECNOLÓGICO	8
2.8.1. Resumen del estado del riesgo tecnológico II semestre 2022	8
2.8.2. Objetivos y logros alcanzados	8
3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL	8

1. INTRODUCCIÓN

La administración basada en la gestión de riesgos es considerada una parte integral de las buenas prácticas generales, el cual es un proceso iterativo que consta de los procedimientos, los cuales son ejecutados en secuencia y bajo un método lógico y sistemático de establecer un contexto con base al riesgo. Se encarga de identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad que posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones, de manera que permite al Banco minimizar las pérdidas y maximizar las oportunidades.

La gestión integral de riesgos es el proceso mediante el cual la Junta Directiva de conformidad con el apetito aprobado de riesgo según la estrategia establece las acciones para que la Alta Gerencia y el personal de las líneas de defensas del Banco implementan procedimientos y tareas sistemáticas para la administración de los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales.

De conformidad a lo establecido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022 en donde se contiene el REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS, la Gerencia de Riesgos del Banco es la encargada de la identificación y administración de los riesgos a los que está expuesta la institución y que informa al Comité de Riesgos para que garantice una sana gestión de los mismos.

2. PRINCIPALES RIESGOS GESTIONADOS

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgos y el manual de gestión integral de riesgos, realizó la gestión de los riesgos siguientes:

- a. Riesgo estratégico
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de mercado
- d. Riesgo de liquidez
- e. Riesgo operativo
- f. Riesgo legal
- g. Riesgo reputacional
- h. Riesgo tecnológico

2.1. GESTIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

La gestión del riesgo estratégico se realiza a través del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos contenidas en el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) para un efectivo y oportuno proceso de identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo estratégico con la

finalidad de minimizar las probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y la incapacidad del Banco para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

2.1.1. Resumen del estado del riesgo estratégico II semestre 2022

El estado del riesgo estratégico en el segundo semestre de 2022 se resume en los resultados obtenidos y seguimiento de las metas establecidas de los objetivos específicos de las perspectivas Financiera, Clientes, Procesos y Aprendizaje, Crecimiento y Tecnología. Así como las acciones realizadas para garantizar el cumplimiento de las metas e indicadores de rendimiento.

2.1.2. Objetivos y logros alcanzados

Se logró brindar acompañamiento a las áreas relacionadas con los objetivos específicos con el fin de cumplir con los objetivos estratégicos planteados en el Banco. Así mismo, se realizaron capacitaciones relacionadas a la gestión del riesgo estratégico para fortalecer la cultura de riesgo en el Banco con el fin de minimizar la materialización de potenciales eventos de riesgos.

2.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión de riesgo de crédito se administra a través del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y que fueron diseñadas y aprobadas por el Banco para un efectivo y oportuno proceso en identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de crédito generado por la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones por parte de los deudores.

2.2.1. Resumen del estado del riesgo de crédito II semestre 2022

El estado del riesgo de crédito para el segundo semestre del 2022 se resume en un seguimiento constante del comportamiento del portafolio de la cartera de créditos, reservas, mora, concentraciones crediticias, clasificación de los grandes deudores, cosecha de créditos, límites y tolerancias.

Se realizaron las pruebas de desempeño de las herramientas utilizadas en riesgo de crédito para comprobar su integridad y desempeño.

2.2.2. Objetivos y logros alcanzados

En el segundo semestre del 2022 se realizó la actualización de la metodología de evaluación de grandes deudores comerciales basada en el análisis de cuatro factores: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico. Así mismo, se logró cumplir con el programa de capacitaciones al personal de primera línea incluyendo otras áreas funcionales.

2.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

La gestión de riesgo de mercado se administra a través del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARME) y que el Banco, diseñó y aprobó para un efectivo y oportuno proceso para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de mercado generado por la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos.

2.3.1. Resumen del estado del riesgo de mercado II semestre 2022

El estado del riesgo de mercado en el segundo semestre de 2022, en cuanto, al riesgo de tipo de cambio, se monitorea y comunica los resultados de la posición de brecha larga y corta en moneda extranjera a fin de evitar incumplimientos a la norma regulatoria, así mismo se continúa con el monitoreo de las tasas promedio ponderado activa y pasiva del sistema financiero nacional.

En la gestión de riesgo de mercado se realizaron pruebas de estrés en los respectivos escenarios obteniendo como resultado la evaluación del comportamiento en la solvencia de capital del Banco.

2.3.2. Objetivos y logros alcanzados

Como parte de la gestión del riesgo de mercado se realizó la recalibración en el apetito riesgo de mercado de la perspectiva de la tasa activa promedio ponderado en relación con la tasa del mercado y la estrategia de colocación de la Gerencia de Negocios. Así mismo, se realizaron capacitaciones sobre el SARME dándole cumplimiento al plan de culturización.

2.4. GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez contenidas en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) es el conjunto de políticas, mecanismos, herramientas,

recursos y procedimientos para identificar, evaluar, medir, controlar, y clasificar el riesgo de liquidez en cada una de las gerencias funcionales, para luego establecer y monitorear las acciones correctivas, el perfil de riesgo de la entidad y la mitigación de los eventos, con la finalidad de minimizar las probabilidades de que el Banco asuma pérdidas en sus operaciones por deficiencias en la gestión del riesgo liquidez.

2.4.1. Resumen del estado del riesgo de liquidez II semestre 2022

En el segundo semestre de 2022 el estado del riesgo de liquidez se resume en el monitoreo de la baja exposición por los niveles estables de fondeo que mantiene el Banco en las cuentas de depósitos y las líneas de redescuentos vigentes que mantienen recursos disponibles para las salidas de efectivos destinadas a la colocación de créditos. Así como el constante análisis que se realiza para conocer las necesidades de liquidez y comportamiento de ahorro que existe en el sistema financiero nacional.

De acuerdo al monitoreo en los indicadores del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), la cobertura de certificados de depósitos que se proyectan no se renovarían, los porcentajes de renovaciones en los depósitos a plazo, las concentraciones por depositantes, las inversiones en activos líquidos de alta calidad y los escenarios de estrés realizados, se considera que las probabilidades de que los eventos relacionados a la imposibilidad de poder financiar aumentos en los activos e incumplimiento en obligaciones contractuales o contingentes son bajas.

2.4.2. Objetivos y logros alcanzados

Se monitoreó y se cumplió con el indicador del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) según el límite normativo e interno durante el segundo semestre 2022.

En cuanto a los escenarios de estrés realizados, los resultados demostraron alta resiliencia que el Banco tiene para atender salidas de depósitos según sea el caso detonante.

2.5. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

La gestión del riesgo operativo se realiza por medio del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos contenidas en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) para un efectivo y oportuno proceso para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo operativo generado por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la

ocurrencia de acontecimientos externos, con la finalidad de minimizar las probabilidades de que el Banco asuma pérdidas en sus operaciones por deficiencias en la gestión del riesgo operativo; así como, para mitigar los impactos adversos en los objetivos institucionales.

2.5.1. Resumen del estado del riesgo operativo II semestre 2022

El estado del riesgo operativo en el segundo semestre de 2022 finalizó con el levantamiento de las matrices de riesgo operativo en los procesos de las actividades significativas y parte de las actividades no significativas. Bajo esta acción, los dueños de los procesos conocieron los riesgos inherentes expuestos e incrementaron la cultura del riesgo asociado y la importancia de cumplir con los controles ya establecidos para aplicar las mitigantes. Así como la importancia de realizar los reportes de eventos de riesgo operativo con el fin de poder generar alertas y acciones de mitigación a los mismos.

A través de la automatización de la recepción de incidencias bajo las tipologías definidas del riesgo operativo se continuó con la recopilación de la frecuencia estadística de los eventos para tener claro las debilidades de los controles o la falta de estos en determinados procesos del Banco.

2.5.2. Objetivos y logros alcanzados

Continuar con la aplicación de la metodología de evaluación del riesgo operativo a través la matriz de riesgo operativo en todas las áreas del Banco, así como el uso de herramientas automatizadas para dar seguimiento a los planes de acción que se establecieron para cada responsable evaluado.

Al brindar las capacitaciones de Gestión Integral de Riesgo a nivel de todo el personal, como las capacitaciones brindadas a las áreas que tienen responsabilidades específicas detalladas en el SARO, se logró crear una mayor cultura de gestión de riesgo en cada una de sus áreas.

2.6. GESTIÓN DEL RIESGO LEGAL

La gestión del riesgo legal se realiza a través del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos establecidos en el Sistema de Administración de Riesgo Legal (SARLE) para un efectivo y oportuno proceso de identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo legal con la finalidad de minimizar las probabilidad de pérdida como consecuencia del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas.

2.6.1. Resumen del estado del riesgo legal II semestre 2022

El estado del riesgo legal para el segundo semestre del año 2022 se resume en el seguimiento de los casos legales mediante la Gerencia Jurídica los cuales se fueron informando al Comité de Riesgos y Junta Directiva para su control y comunicación. Así como el levantamiento de matrices de riesgo legal conforme a las evaluaciones realizadas por productos y servicios.

2.6.2. Objetivos y logros alcanzados

Se logró brindar el acompañamiento al fortalecimiento de la función de vigilancia de cumplimiento normativo, con relación a los proyectos de reformas que se emitieron por parte de la CNBS, los cuales se fueron informando al Comité de Riesgos para su conocimiento. En ese mismo contexto se logró monitorear en conjunto con la Oficial Normativo el seguimiento de los indicadores del riesgo legal conforme a los apetitos y tolerancias establecidas por Junta Directiva.

2.7. GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL

La gestión del riesgo reputacional se realiza a través del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos establecidos en el Sistema de Administración de Riesgo Reputacional (SARP) para un efectivo y oportuno proceso para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo reputacional con la finalidad de minimizar la probabilidad de pérdida como consecuencia por la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Banco, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes.

2.7.1. Resumen del estado del riesgo reputacional II semestre 2022

El estado del riesgo reputacional en el segundo semestre del año 2022 mantuvo el monitoreo de las variaciones del número de usuarios que utilizan los productos del Banco, mismos que no presentaron desviaciones atípicas.

2.7.2. Objetivos y logros alcanzados

No se presentaron eventos de riesgo de reputación con un alto impacto que afectará negativamente la imagen del Banco, como producto de la gestión integral de todas las áreas del Banco.

Como parte del fortalecimiento de la cultura de riesgo en el Banco con el fin de minimizar la materialización de potenciales eventos de riesgos se realizaron capacitaciones relacionadas a la gestión del riesgo reputacional.

2.8. GESTIÓN DEL RIESGO TECNOLÓGICO

La gestión del riesgo tecnológico se realiza a través del conjunto de políticas, mecanismos, herramientas, recursos y procedimientos establecidos en el Sistema de Administración de Riesgo Tecnológico (SART) para un efectivo y oportuno proceso para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo tecnológico.

2.8.1. Resumen del estado del riesgo tecnológico II semestre 2022

El estado del riesgo tecnológico en el segundo semestre de 2022 se enfocó en la realización de análisis orientados al fortalecimiento de la ciberseguridad, canales electrónicos y concientización para los usuarios sobre seguridad de la información, phishing, vishing, claves seguras y solicitudes de información para evitar ser víctima de fraude por ingeniería social. Bajo ese mismo contexto se ejecutó un plan de concientización de ciberseguridad por medio de cápsulas informativas de los diferentes ataques en la actualidad al que está expuesto el usuario final.

2.8.2. Objetivos y logros alcanzados

Se realizó un seguimiento y actualizaciones de ciberseguridad en los canales electrónicos donde se llevó un control que garantice la autenticidad del cliente, se fortaleció la seguridad en los canales electrónicos y se realizó un plan de concientización de ciberseguridad a clientes y colaboradores del Banco.

3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

De conformidad a la Resolución GES No.333/31-07-2020 en donde se contiene la Circular CNBS No.028/2020 para la NORMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, los bancos públicos y privados, así como las sociedades financieras deben de implementar la gestión del riesgo ambiental y social (AS) de los créditos que se otorguen, en función a la actividad del cliente o del destino del financiamiento en el sector comercial. Para esto, se otorgo un plazo de implementación de 24 meses contados a partir del 01 de enero de 2021, en donde se consideraron actividades como la evaluación y categorización inicial de la cartera crediticia según los lineamientos establecidos en la norma, la aprobación de la política, manual y procesos y finalizando con la aplicación de las mismas.

En cumplimiento al plan de implementación, el Banco realizó la categorización inicial de la cartera como medida de evaluación a los lineamientos que se establecieron para medir la sensibilidad de la herramienta desarrollada. Se aprobaron los documentos relacionados como ser la Política del Sistema de Administración de

Riesgo Ambiental y Social (SARAS), el Manual de Procedimientos Ambientales y Sociales y los procesos internos para la adopción de evaluación del riesgo AS en el flujo de los créditos comerciales.

Para el año 2023, se inicia con la implementación de las políticas con el fin garantizar la aplicación de los lineamientos de gestión del riesgo AS, se estructuró un plan de trabajo para el responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas de riesgo AS así como la planificación de actividades de capacitación para todo el personal del Banco relacionado a la evaluación del factor ambiental y social en las operaciones comerciales.